

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, treinta de junio de dos mil veintidós

Proceso	Verbal Sumario – Servidumbre
Demandante	Interconexión Eléctrica S.A.
Demandado	Nerys de la Cruz Padilla
Radicado	05001 40 03 028 2021 01307 00
Providencia	Ordena conversión de título

Teniendo en cuenta lo solicitado por el Juzgado 11 Civil Municipal de Bogotá, se ordena la conversión del depósito judicial, según el reporte de títulos obrante en el proceso por valor de \$ 1.340.443,19, así mismo se ordena realizar el traslado del proceso en el portal del Banco Agrario y el cambio de ponencia de ser posible en el sistema de Registro Judicial siglo XXI.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

8

Firmado Por:

Sandra Milena Marin Gallego

Juez

Juzgado Municipal

Civil 028 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **591b7840f3389030f1b92b615b5b38052ab746b299cdf36f1a517cf7ab88af9d**

Documento generado en 30/06/2022 07:45:00 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>